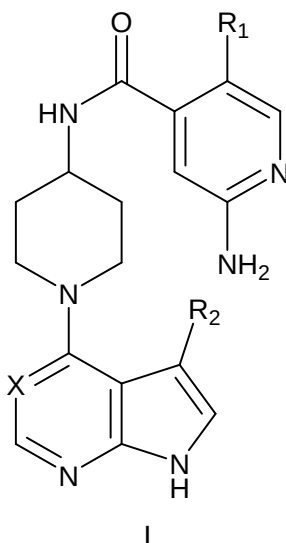


REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un compuesto de acuerdo con la Fórmula I:



en donde

R^1 es H, CH_3 , F o Cl;

X es N, CH o C-CN; y

R^2 es CH_3 o halógeno;

o una sal farmacéuticamente aceptable.

2. Un compuesto, o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, de acuerdo con la reivindicación 1, donde R^1 es F.

3. Un compuesto, o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, donde R^2 es CH_3 .

4. Un compuesto, o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, de acuerdo con la reivindicación 1, 2 o 3, donde X es CH.

5. Un compuesto, o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, de acuerdo con la reivindicación 1, 2 o 3, donde X es C-CN.

6. Un compuesto, o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, de acuerdo con la reivindicación 1, 2 o 3, donde X es N.

7. Un compuesto o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, de acuerdo con la reivindicación 1, donde el compuesto se selecciona entre:

2-amino-5-fluoro-N-[1-(5-metil-7H-pirrolo[2,3-d]pirimidin-4-il)-4-piperidil]piridin-4-carboxamida,

(2-amino-5-metil-N-[1-(5-metil-7H-pirrolo[2,3-d]pirimidin-4-il)-4-piperidil]piridin-4-carboxamida,

2-amino-5-cloro-N-[1-(5-metil-7H-pirrolo[2,3-d]pirimidin-4-il)-4-piperidil]-piridin-4-carboxamida,

2-amino-N-[1-(5-cloro-7H-pirrolo[2,3-d]pirimidin-4-il)-4-piperidil]-piridin-4-carboxamida,

2-amino-N-[1-(5-cloro-7H-pirrolo[2,3-d]pirimidin-4-il)-4-piperidil]-5-fluoro-piridin-4-carboxamida,

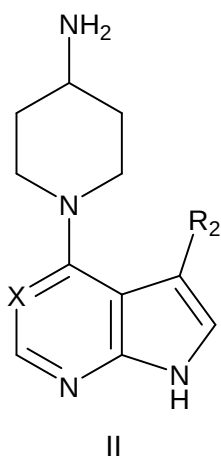
2-amino-N-[1-(5-ciano-3-metil-1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-il)-4-piperidil]-5-fluoro- piridin-4-carboxamida, y

2-amino-N-[1-(3-cloro-1H-pirrolo[2,3-b]piridin-4-il)-4-piperidil]-5-fluoro-piridin-4-carboxamida.

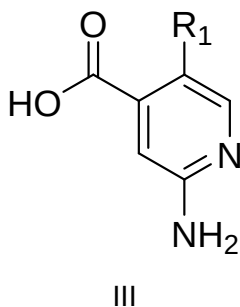
8. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto o una de sus sales farmacéuticamente aceptables de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-7, y un portador farmacéuticamente aceptable.

9. Un proceso para preparar un compuesto de la Fórmula I o una sal farmacéuticamente aceptable, de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende:

(a) hacer reaccionar un compuesto de Fórmula II:



donde X y R₂ son como se definió en la reivindicación 1, con un compuesto de Fórmula III:



- (b) desproteger un derivado protegido de un compuesto de Fórmula I;
- (c) interconversión de un compuesto de Fórmula I o un derivado protegido de este en un compuesto adicional de Fórmula I o un derivado protegido de este; y
- (d) formación opcional de una sal farmacéuticamente aceptable de un compuesto de Fórmula I.